

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315229
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008081 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Almería)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 1/8



## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa por la Universidad de Almería se imparte en modalidad presencial.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza*

#### Justificación

El Máster en Dirección y Economía de la Empresa es impartido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería desde el curso 2016-17 bajo la modalidad de enseñanza presencial. La página web del título recoge toda la información general, la cual se estructura en cinco apartados: presentación, plan de estudios, matrícula y becas, movilidad y garantía de la calidad. Hay asignaturas que se imparten en el máster y no se encuentran incluidas en el apartado de "Estructura y distribución en créditos" dentro del plan de estudios.

La página web, en el enlace Garantía de la Calidad, permite acceder al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Almería. En él se ofrece información sobre la Comisión de Calidad, el manual de calidad, el plan anual de calidad, informe anual de resultados e informe anual de revisión y el manual de procedimientos.

Igualmente, permite acceder a los principales indicadores de satisfacción del título y a los principales resultados, tales como las tasas de abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, alumnado de nuevo ingreso y nota media de ingreso, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de los titulados, porcentajes de movilidad entrante y saliente, oferta de prácticas externas y tasa de ocupación. La titulación publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción del PDI, estudiantado, PAS, egresados y empleadores.

Existe un plan anual de calidad del centro que tiene las acciones propuestas consecuencia del análisis de resultados. Sin embargo, este plan es a nivel de centro y no a nivel del máster. A pesar de no disponer de un plan propio los indicadores del SGC son analizados anualmente por la coordinación y la Comisión Académica y se diseñan acciones de mejora. Además, al plan de mejora también se incorporan las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA. Únicamente se ha detectado que el enlace al último informe de seguimiento no está disponible.

La información proporcionada en el informe de resultados anuales de calidad 2022-23 muestra que, en el período 2018-19 a 2022-23, el grado de satisfacción de los recién egresados con la información y difusión del título alcanzó una valoración media de 4,05 y la valoración media del PDI fue de 4,40 (ambas superiores a la valoración global de la Universidad de Almería). El PAS otorgó una puntuación media a dicho concepto de 4,17. La satisfacción del PDI es relativamente estable a lo largo del tiempo y la del alumnado ha ido creciendo desde el curso 2020-21, siendo el valor alcanzado para el último curso del que se disponen datos (curso 2022-23) el más elevado de la serie.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda incluir en el apartado "Estructura y distribución en créditos" todas las asignaturas que forman parte del programa formativo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 2/8	

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Se alcanza**

### Justificación

En el apartado "Garantía de la calidad" de la web del título se incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aplicable al centro y se evidencia que están implantados los procesos para la revisión y mejora del título. Concretamente, se accede a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería y se proporciona la política y objetivo de calidad del centro, informes anuales de revisión, y manual de procedimientos.

El SGC cuenta con un plan de mejora actualizado basado en el análisis y revisión de los resultados de los indicadores y revisiones periódicas realizadas. Dicho plan se integra en el plan anual de calidad del centro y es objeto de revisión por la coordinación y el equipo docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Atendiendo al Informe Anual de Revisión del año 2023, existen recomendaciones que ya han sido atendidas, se encuentran en curso o aún no se han iniciado. Entre estas últimas, podemos mencionar el hacer un seguimiento del estudiantado extranjero, particularizar más la información referente a las prácticas externas con el fin de diferenciarlas del resto de los títulos del centro y modificar el plan de estudios, orientándolo hacia la Dirección Estratégica y la Dirección de Marketing.

En el último curso académico (2023-24) se ha producido un incremento importante en las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos relacionados con el título fruto de un esfuerzo de comunicación que se ha llevado a cabo desde la coordinación del título. Este esfuerzo de comunicación realizado se valora muy positivamente.

## CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

### Justificación

El diseño del título del Máster en Dirección y Economía de la Empresa está actualizado y se revisa periódicamente. La enseñanza se imparte de modo presencial, de acuerdo con lo recogido en la memoria verificada. Hay dos asignaturas que tienen concedida la multimodalidad (Análisis de datos y Dirección de Marketing) y que por lo tanto se imparten tanto de forma presencial como de forma virtual con actividades síncronas y asíncronas.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de acuerdo con lo establecido en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería. Tal y como se menciona en la memoria de verificación, no serán reconocidos los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, mientras que los créditos reconocidos por títulos propios y por experiencia profesional oscilarán entre 0 y 9. De acuerdo con los datos contenidos en el informe de resultados anuales de calidad 2022-23, en los cursos 2018-19 a 2021-22 no hubo reconocimiento de créditos, siendo 18 el número de créditos reconocidos en el curso 2022-23.

La normativa aplicada a los TFM se ajusta a lo regulado en la Universidad de Almería. Dicha normativa se encuentra disponible en la web del título, en el apartado "Plan de estudios". En ella se detalla el calendario de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 3/8



desarrollo y presentación del TFM y la relación de líneas y directores de trabajo, tribunales de evaluación y trabajos defendidos en cursos anteriores. Como consecuencia de una recomendación en el proceso de renovación de la acreditación en 2018 se ha incluido un documento en la información del TFM que recoge la experiencia investigadora de los tutores de TFM. Sin embargo, esta experiencia investigadora no está disponible para todo el PDI.

Por otra parte, tal y como se detalla en la información de la web del máster, este título no incluye la realización de prácticas externas obligatorias, si bien existe la oferta de prácticas externas para quienes deseen cursarlas. Por ello, la web del título contiene la normativa aplicable, el manual de prácticas y proceso de inscripción y la relación de empresas e instituciones colaboradoras.

Respecto a las normas de permanencia, se aplica lo dispuesto en las Normativa de permanencia de estudiantes en enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.

Tal y como se refleja en la memoria de verificación, el número de plazas ofertadas es de 50. De la observación del informe de resultados anuales de calidad 2022-23, el número medio de matriculados de nuevo ingreso a lo largo del período 2018-19 a 2022-23 ha sido de 38.

Tal y como se especifica en la memoria de verificación y en la propia web del título, el perfil académico de ingreso recomendado sería, por una parte, titulados universitarios en estudios relacionados con la Economía y la Dirección y Gestión de Empresas, egresados de titulaciones de otros estudios distintos a los de Economía y Dirección y Gestión de Empresas (ingenierías, derecho, psicología, estadística y matemáticas, fisioterapia, etc). No obstante, en la propia presentación del título, se recomienda que aquellos estudiantes que hayan realizado estudios relacionados con la Dirección de Empresas se matriculen en la especialidad "Dirección General". Por el contrario, aquellos estudiantes que no procedan de titulaciones relacionadas con la Dirección de Empresas y que, por tanto, no tengan ningún tipo de conocimiento previo de las diferentes áreas de conocimiento, es recomendable que se matriculen en la especialidad "Gestión y Desarrollo Directivo".

El coordinador del Máster se apoya para llevar a cabo su labor en una Comisión de Ordenación Académica del Máster integrada por 4 coordinadores de asignatura. Existen reuniones presenciales normalmente al comienzo del curso y en ocasiones al comienzo del segundo cuatrimestre. Existe también un coordinador de prácticas, aunque el máster no cuenta con prácticas externas curriculares, que sirve de nexo entre los estudiantes y los coordinadores de las empresas.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir potenciando la difusión del máster con el objetivo de mantener/incrementar la demanda del mismo.

Se recomienda publicar de forma completa la experiencia investigadora de los tutores de TFM.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

##### ***Se alcanza***

##### **Justificación**

El 66% del profesorado participante en el máster es doctor (44/67) y el 72% están a tiempo completo. El número de sexenios totales es de 99 y el número de quinquenios 156. El ratio de quinquenios y sexenios es ligeramente superior a la media del centro y de la universidad. El ratio de horas de formación por PDI se encuentra por encima de los valores para el centro y para la Universidad, a tenor de los datos reflejados en el informe ampliado de

Página 4 de 8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 4/8

resultados 2022-23, en el curso 2022-23, la ratio de horas de formación por el PDI fue de 24,4. Destacan las 720 horas en formación en idiomas, y las 206 horas en docencia multimodal y online, desarrollo de competencias y coordinación de títulos. En el último informe de seguimiento de julio de 2022 el porcentaje de doctores era del 90%. En el máster participan 17 profesores invitados que pertenecen a grandes empresas del entorno económico. Se puede concluir que el personal académico es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para el desarrollo del título.

De la observación de los indicadores disponibles en el informe de resultados anuales 2022-23, se deduce que el grado de satisfacción del estudiantado con la labor docente es elevado. En los cursos 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22 y 2022-23, las valoraciones otorgadas fueron 4,82, 4,6, 4,82, 4,74 y 4,8 respectivamente, a partir de las evaluaciones de 13 asignaturas y una tasa de respuesta en el último curso del 51%. Lo que pone de manifiesto valoraciones elevadas y estables en el tiempo.

En la web del título se proporciona información sobre los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM, así como el calendario para su desarrollo y defensa y la normativa aplicable. Adicionalmente, se proporciona información sobre las líneas de investigación, relación de directores, tribunales evaluadores y trabajos de fin de máster de cursos anteriores. Atendiendo a los resultados disponibles, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, en una escala de 1 a 5, fue de 4,68 en el curso 2020-21, de 4,26 en el curso 2021-22 y de 4,64 en el curso 2022-23. Todo ello sobre la base de 3 encuestas realizadas sobre un total de 70 posibles.

Respecto a la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, como ya se ha comentado anteriormente, este máster no contempla la realización de prácticas externas obligatorias, si bien, existe la posibilidad de realizarlas de forma optativa. A tenor de los datos contenidos en el informe de resultados anuales de calidad 2022-23, el nivel medio de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas fue de 3,81 (en el periodo 2018-19 a 2022-23). La puntuación media otorgada por los tutores externos fue de 4,63 y la valoración media de los tutores internos fue de 4,88. No obstante, debemos señalar que el nivel de significación de dichos datos es muy escaso, ya que las tasas de respuesta fueron muy bajas por lo que hace referencia al alumnado y a los tutores externos (1 estudiante sobre 30, 4 tutores externos sobre 19).

El grado de satisfacción del alumnado con la enseñanza virtual fue de 4,57, siendo la tasa de respuesta del 9%.

En lo que respecta al grado de satisfacción global del PDI con el título, en el período 2018-19 a 2022-23, la valoración media del colectivo de profesores es de 4,24, presentando una tendencia creciente, de 4,12 en el curso 2018-19 a 4,4 en el curso 2022-23. El porcentaje de respuesta del profesorado en el curso 2022-23 fue del 29%.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Se alcanza**

### Justificación

En la página web del título se ofrece una descripción de los recursos e infraestructuras disponibles. Los medios y recursos materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. En concreto, se dispone de un conjunto de servicios generales: biblioteca, recursos y servicios compartidos por la comunidad universitaria, servicio de tecnología de información y comunicación y mecanismos de mantenimiento y revisión de los servicios.

Página 5 de 8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 5/8	

El grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la infraestructura y los recursos es elevado. De la observación de los resultados recogidos en el informe de resultados 2022-23, el alumnado, en una escala de 1 a 5, manifestó un grado de satisfacción con las aulas de teoría y espacios para prácticas de 4,5. El PDI, por su parte, declaró una valoración de 4,68 con los recursos materiales. Ambos grados de satisfacción muestran una evolución temporal positiva.

Desde la página web del título se accede a los diferentes programas de movilidad ofertados en la Universidad de Almería y toda la información necesaria. No obstante, de acuerdo con los datos reflejados en el informe de resultados anuales de 2022-23, el número de estudiantes participantes en programas de movilidad es muy escaso. En el periodo 2018-19 a 2022-23 no se registraron estudiantes de movilidad entrante y un único estudiante de movilidad saliente en el curso 2022-23. No se dispone de información relativa al grado de satisfacción con la movilidad.

La UAL posee un modelo de gestión centralizada y un campus único común para todos los títulos, por lo que ninguna de las Facultades ni los títulos máster cuentan con personal propio adscrito al mismo. Las encuestas de satisfacción del alumnado y PDI muestran un grado de satisfacción elevado con respecto a las cuestiones administrativas, también la satisfacción global del colectivo PTGAS es buena.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

### Justificación

En el autoinforme se indica que los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria se corresponden con el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Se supone que esto es un error ya que debería ser Nivel 3, como se indica en la memoria verificada.

Los procedimientos, actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes de las asignaturas y son públicos a través de la web del título.

Igualmente, el proceso de elaboración y defensa del TFM es coherente con la normativa establecida en la Universidad de Almería y está publicado dentro de los contenidos de información pública de la página web del máster.

La tasa de graduación media en los últimos 5 años (64%) es superior a la de la Facultad y la de la Universidad, no obstante es inferior a la prevista en la memoria (75%) y además ha experimentado un considerable descenso en los dos últimos cursos de los que se tiene información (2021-22 y 2022-23). La tasa de rendimiento del último curso (2022-23) ha sido de un 73%, inferior por tanto también a lo previsto en la memoria que era el 85%. Por su parte, la tasa de abandono se sitúa por debajo de lo previsto en la memoria. Durante la audiencia con los responsables del título se nos informó que esas dos tasas habían mejorado en el curso académico 2023-24. No obstante, se recomienda hacer un seguimiento de estas tasas y tomar las medidas oportunas en caso de que las mismas tengan una evolución contraria a lo deseable.

En cuanto a la valoración global del estudiantado con el título alcanza un valor medio de 3,84 (en el periodo 2018-19 a 2022-23). En el último curso de referencia, la valoración es de 4,17. En cuanto a la satisfacción del alumnado con la labor docente la valoración media es 4,8 y la mayoría de las asignaturas tienen valoraciones elevadas.

### Aspectos para la mejora del título

Página 6 de 8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 6/8



Se recomienda hacer un seguimiento de las tasas de rendimiento y de graduación y tomar las medidas oportunas en caso de deterioro de las mismas.

#### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza**

##### Justificación

A nivel de Universidad (Vicerrectorado de Estudiantes) se organizan una serie de actividades a los alumnos de nuevo ingreso en las que colaboran los distintos servicios implicados en el funcionamiento del campus. La universidad también ofrece a todo su alumnado orientación a través de la Unidad de atención psicológica, tutoría de titulación y servicio universitario de empleo. Desde el Vicerrectorado de postgrado y Relaciones Institucionales también se ofrece una guía con la información relevante de los programas de máster. Además, de estas actividades de apoyo general desde la coordinación del máster se organiza una sesión en la que se informa de los aspectos relevantes de las prácticas de empresa, los coordinadores de las asignaturas presentan las asignaturas y el coordinador del máster ofrece información práctica de las cuestiones relacionadas con horarios, aulas, especialidades, ...

Los alumnos valoran positivamente los sistemas de acogida en la UAL y de orientación académica (4,2 sobre 5). Respecto a los indicadores de empleabilidad de los egresados, a lo largo del período 2018-19 a 2022-23, la tasa media de inserción laboral fue del 60%, siendo su valor máximo del 70% en el curso 2020-21 y su valor mínimo del 13% en el último curso 2022-23. La tasa media de paro en el mismo período es del 30% (muy similar a la alcanzada en la UAL).

De la observación del informe de resultados anuales de calidad 2022-23, se deduce que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el máster presenta una valoración media de 3,09 (sobre 5), alcanzando una puntuación máxima de 3,89 en el curso 2018-19 y una mínima de 2,24 en el curso 2019-20.

De manera más detallada, los ítems más valorados por los egresados son: "El título contribuye a mi desarrollo profesional" y "El título es de utilidad para la búsqueda de empleo". Es significativo que el aspecto menos valorado sea: "Mi trabajo actual está relacionado con el título cursado".

En lo que respecta a los empleadores, su grado de satisfacción con los titulados en el máster presenta una valoración de 4,6 en el curso 2021-22 y de 4,47 en el curso 2022-23, siendo la tasa de respuesta del 21%. Los ítems más valorados fueron "la preparación y el nivel demostrados en la organización/empresa/entidad" y "los conocimientos teóricos que poseen". Como aspecto menos valorado señalan "los conocimientos prácticos que poseen", aun así la valoración es de 4,0.

##### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda analizar en colaboración con los empleadores como mejorar la empleabilidad de los egresados.

#### D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 7/8



Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCQSGJPXYST76K2VR6DNVEJJF	PÁG. 8/8